



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

# EXENTO

DECRETO N° 7195/ 2013

ARICA, 12 de Junio de 2013

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de CERDA QUISBERT MARCO ANTONIO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-3723				
Actividad Económica	FERRETERIA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. GONZALO CERDA VENEGAS 1389				
Nombre del Contribuyente	CERDA QUISBERT MARCO ANTONIO				
Rut	10565731-5				
Dirección Particular	AV. GONZALO CERDA VENEGAS 1389 RADIO EL MORRO				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	10/05/2013	Otorgación N°	8-3723	Fecha	10/06/2013

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

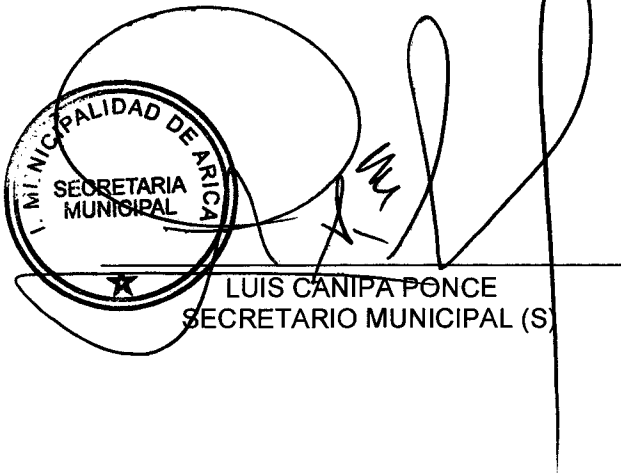
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

“Por Orden del Alcalde”



JUAN CORTES SOLIS  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

LCP/JCS/MGP/UCJ/srr



LUIS CANIPA PONCE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDIA

Rafael Sotomayor N° 415/ Fonos 2206906-2206988